

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Sistemas y Mercados Financieros
Código:	5280020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. En concreto, los objetivos específicos que se persiguen son:

- Identificar las características y los elementos de los sistemas y mercados financieros.
- Conocer la estructura del sistema financiero español y los flujos financieros de la economía española.
- Conocer las funciones del Banco de España y su política monetaria dentro del contexto de la UEME
- Analizar las entidades de crédito y profundizar en el conocimiento de la banca y de las cajas de ahorro. •

Identificar los tipos de mercados financieros y las tendencias recientes en estos

mercados.

- Identificar los diferentes mercados financieros presentes en el Sistema Financiero Español y en el mundo
- Distinguir e identificar los principales activos financieros que cotizan en los mercados financieros (renta fija, renta variable, derivados, fondos de inversión).
- Describir la construcción de los índices de los mercados de valores.
- Describir la operativa bursátil (contado, crédito, OPAs, OPVs).
- Analizar los factores que puedan afectar a la forma de la curva de tipo de interés.
- Realizar cálculos relacionados con la operativa de los activos financieros (Productos del Tesoro, pagarés de empresa, bonos y obligaciones privadas, acciones, derivados y fondos de inversión)

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Habilidades para trabajar en grupo

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión • Resolución de problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para las diferentes actividades de la gestión financierocontable.

Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleados

para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización; para el

análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes

mercados, por medio de modelos adecuados, así como comprender su naturaleza y características.

- Análisis, planificación y gestión de recursos financieros, y de operaciones activas y pasivas de las entidades financieras

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS

TEMA 2: LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL Y LOS FLUJOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

TEMA 3: ENTIDADES DE CRÉDITO. UNA VISIÓN DE CONJUNTO. BANCA Y CAJAS DE AHORRO TEMA 4: BANCO DE ESPAÑA. FUNCIONES Y POLÍTICA MONETARIA DENTRO DEL CONTEXTO EUROPEO

TEMA 5: EL MERCADO DE RENTA FIJA I

TEMA 6: EL MERCADO DE RENTA FIJA II

TEMA 7: EL MERCADO BURSÁTIL

TEMA 8: LA INVERSIÓN COLECTIVA

Apéndice I

INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE DERIVADOS

Apéndice II

INTRODUCCIÓN A LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas presenciales:

1. Clases teóricas 45
2. Clases prácticas 75
3. ADD 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Lecciones magistrales, estudio de casos, ejercicios prácticos o problemas, se

Pág 6

contemplará la posibilidad de realizar trabajos en grupo así como la participación seminarios y conferencias. Si

el caso lo requiere posibilidad de clases on line a través de plataformas. Las tutorías podrán hacerse on line previa cita con el profesor

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

b) Criterios de Evaluación Generales:

1. Nota del examen final :60 % de la asignatura
2. Participación, entrega de trabajos y/o ejercicios y asistencias: 20%.
3. Pruebas parciales: 20% de la asignatura.
4. Evaluación adicional de lecturas voluntarias: Puede suponer hasta un punto adicional a los obtenidos en el examen y la participación, entrega de trabajos y/o ejercicios. En ningún caso, la puntuación numérica podrá superar los 10 puntos. El exceso sobre la valoración total de 10 puntos se pierde.
5. Los alumnos que no puedan seguir el plan de calidad serán evaluados siguiendo el criterio de que el examen constituirá el 100 % de la nota.
6. El alumno sigue la evaluación continua (por defecto). En el caso de que quiera que el examen constituya el 100% de la nota deberá renunciar al plan de evaluación continua mediante formulario

rellenado al efecto en el plazo de un mes a contar desde el comienzo de curso

EVALUACIÓN MEDIANTE EXÁMENES

Cada examen (parcial o final) constará de dos partes: una teórica, que podrá ser en forma de test abierto o cerrado o cuestiones breves; y una práctica que podrá incluir varios problemas relacionados con la materia impartida, así como comentarios, lecturas y análisis de casos. La parte práctica

tendrá una ponderación de un 70 % y la parte teórica de un 30 %. Para superar cada prueba

(teórica o práctica) es necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre diez. De esta manera, si esta puntuación mínima no se alcanza en alguna de las partes el examen se entenderá no superado.

El examen tipo test constará de 15 o 20 ítems con cuatro respuestas. Las respuestas correctas valdrán un punto y las incorrectas una penalización de 0,25. Las respuestas en blanco no puntúan. Sólo hay una respuesta correcta

EVALUACIÓN MEDIANTE PARTICIPACIÓN, ENTREGA DE TRABAJOS Y/O EJERCICIOS

La participación en clase será valorada a juicio del profesor/a. A lo largo del curso, los profesores indicarán los supuestos prácticos (depositados en copistería) en que deberá trabajar el alumno, para posteriormente ser entregados y debatidos en clase.

Para la entrega de los trabajos o ejercicios se fijará un día concreto. Todo ejercicio o trabajo entregado en cualquier fecha distinta al día fijado por los profesores de la asignatura, no será calificado bajo ninguna circunstancia

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que estén trabajando y no puedan seguir el plan de evaluación continúa seguirán el criterio de que el examen constituye el 100 % de la nota

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que estén trabajando y no puedan seguir el plan de evaluación continúa seguirán el criterio de que el examen constituye el 100 % de la nota